

MANUAL DEL PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN MENORES

Objetivo del Protocolo

Establecer un marco integral para prevenir, detectar y actuar frente a cualquier forma de violencia hacia menores en actividades deportivas organizadas por la FTCV, alineado con la Ley Orgánica 8/2021.

¿A quién va dirigido?

A **todos los agentes involucrados** en el deporte con menores:

- Deportistas NNA
- Entrenadores, oficiales, familiares
- Actividades en instalaciones públicas o privadas

Tipos de violencia abordados

- Maltrato físico, psicológico y emocional
- Violencia sexual y digital
- Negligencia
- Bullying y acoso entre iguales
- Abuso de autoridad
- Violencia ambiental (entorno hostil, presiones extremas, etc.)

4. Tipos de incidentes

Nivel	Ejemplo	Acción esperada
Leve	Lenguaje inadecuado, falta puntual de atención	Reeducación y seguimiento
Grave	Bullying repetido, castigos físicos, negligencia continuada	Intervención inmediata y, denuncia
Muy grave	Abuso sexual, agresión, amenazas graves, incitación a drogas	Notificación urgente a autoridades

5. ¿Qué hacer si detectas un caso?

👉 Pasos para actuar:

1. **Asegura la protección inmediata del menor**
2. **Contacta con la Persona Delegada de Protección:**
 - Vanessa Huesa – vanessa.huesa@triatlocv.org
 - Javier Quirós – javier.quiros@triatlocv.org
3. **Puedes llamar al Teléfono de la Infancia:** 116 111 (gratuito y confidencial)
4. También puedes usar:
 - El **formulario oficial de incidente:** [Ver documento de la GVA](#)

6. ¿Qué medidas de prevención hay?

- Formación obligatoria a técnicos/as y personal
- Códigos de conducta para técnicos/as, oficiales y familias
- Evaluaciones de riesgo en instalaciones y actividades
- Normas claras sobre convivencia, desplazamientos y alojamiento:
 - **Prohibido** que menores compartan habitación con adultos no familiares
 - **Control de entradas** a despachos o habitaciones
- Regulación estricta del **uso de imágenes y redes sociales:**
 - Solo se usarán con autorización expresa
 - Nunca en vestuarios o situaciones privadas

7. ¿Quién vela por esto?

- **Personas Delegadas de Protección:** responsable de que se cumpla todo lo anterior: **Vanessa Huesa Moreno y Javier Quirós Ballester**
- **Comisión de Protección a los NNA:** supervisa los casos y mejora el protocolo

La Comisión de la FTCV esta formada por las siguientes personas:

- **Vanessa Huesa Moreno**
- **Javier Quirós Ballester**
- **Jose Ramón Botella Cañizares**

- Davinia Albinyana Teruel

8. ¿Qué se espera de ti como familiar o externo?

- ☒ Conocer y respetar el protocolo
- ☒ Apoyar a los menores en caso de sospecha de violencia
- ☒ No interferir en los procedimientos establecidos
- ☒ Comunicar cualquier sospecha de forma respetuosa y confidencial

9. ¿Cómo protege la FTCV los datos de los menores?

- Cumple la legislación de protección de datos (RGPD y Ley Orgánica de Protección de Datos)
- Toda imagen, dato o comunicación personal se gestiona con **consentimiento**, seguridad y confidencialidad

10. Más información

- El protocolo completo está disponible en la web oficial de la FTCV, <https://www.triatlocv.org/prevencion-frente-a-la-violencia/#1740661907855-2f68edf2-3da8>
 - ✓ Protocolo
 - ✓ Flujograma
 - ✓ Evaluación de riesgos
 - ✓ Reporte de incidente
 - ✓ Registro interno
 - ✓ Consentimiento de uso de imágenes
- Puedes solicitar sesiones informativas si eres parte de un club o grupo